



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Proyectos I+D+i Plan Andaluz - FIN DE PLAZO

Desde el Mié, 02/07/2024 - 14:00

Concesión de subvenciones para el desarrollo de Proyectos de Investigación por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento:

- **Toda la información en el Plan Andaluz de nuestra web**



**YA SE PUEDEN CERRAR LAS SOLICITUDES PARA LA REVISIÓN Y FIRMA POR PARTE DEL VICERRECTORADO.**

- **FECHA UGR: VIERNES 5 DE JULIO**

### IMPORTANTE:

Con fecha 2 de julio se ha publicado la modificación de la Resolución de 11 de junio de 2024 por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a financiar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, al amparo de la Línea 2 destinada a financiar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental y ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

En dicha modificación se recoge que, en el caso de los **gastos de alojamiento y manutención en territorio nacional, las cuantías máximas serán las establecidas en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, y en la Orden de 11 de julio de 2006:**

- **DIETAS EN TERRITORIO NACIONAL**
  - Alojamiento y Manutención: 105,09 euros.
- **DIETAS EN TERRITORIO NACIONAL (MADRID)**
  - Alojamiento y Manutención: 138,19 euros.
- Por todo ello aquellos investigadores que hayan incluido costes de movilidad en **territorio nacional** deberán modificarlo en base a los nuevos importes. Dicha modificación la tienen que hacer **manualmente**, es decir, introducir ellos los importes directamente en el desplegable, pues la aplicación no hace el cálculo automático.
- La aplicación sí sumará todos los importes que se hayan introducido en el

desplegable y ese total será el que haya que incluir en COSTES DE MOVILIDAD.

- En los costes de **movilidad internacional**: casilla “**AYUDA DE VIAJE (según convocatoria)**”, hay que introducir el coste estimado del desplazamiento para una persona (No el importe de la tabla de la convocatoria). La aplicación hace el cálculo automático en función de las personas que viajen.
- Recordar también que el **TOTAL PRESUPUESTO** tiene que **coincidir** con el **IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCION** (importe este que el investigador tiene que rellenar manualmente)

#### **ULTIMAS RECOMENDACIONES:**

- Comprobar que el **documento de la memoria** va **firmado por IP y Co-IP**, pues en caso de no estarlo es motivo de exclusión.
- Que se aportan los CVA de todos los miembros del equipo de investigación y de IP y co-IP, ya que en caso de faltar alguno es motivo de exclusión.
- No adjuntar los CVA con el documento de la memoria. Todos los CVA se pueden unir en un mismo pdf.
- El **Anexo I-A solo lo aporta el equipo de investigación (incluido IP y coIP)**. Deben subirse de forma independiente: Subir el modelo del IP en el apartado correspondiente y el resto individualmente en Documentación voluntaria (No unir)

## **NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA INCLUIDAS EN SUS PREGUNTAS FRECUENTES**

- [Preguntas frecuentes - pdf \(02/07/2024\)](#)

#### **RESPECTO AL ANEXO I-A**

Los datos requeridos son de los miembros del EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (incluido IP y coIP) que están en la solicitud, como no se conocen los contratados no hay que incluirlos.

El Equipo de Trabajo no tiene que aportar el Anexo I-A

#### **RESPECTO A LA APLICACIÓN**

##### **GASTOS DE PERSONAL:**

Debe incluirlo tanto en la **memoria\*** como en los apartados VIII y IX de la **plataforma**.

No incluirlos en el Apartado VII. Equipo de Investigación de la plataforma.

**\*COMO INCLUIR LOS GASTOS DE PERSONAL EN LA MEMORIA** (Contratos con cargo al proyecto):

En el **apdo. IV EQUIPO DE INVESTIGACION**, incluirlos en la tabla con el resto del equipo en la forma indicada:

<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>NUEVA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
			<b>CONTRATACIÓN</b>	
IP/2º IP/MIEMBRO			SI/NO	(Según art. 8.9)
MIEMBRO	NADA	NADA	SI	Predoc/posctdoc/titula Universitario/tecnico P

En cuanto al Equipo de Trabajo, como no hay un apartado concreto en la memoria bien incluís otra tabla similar a la del EI o bien junto al cronograma